



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE SAN LUIS**

# Diario de Sesiones Nº 13 año 2022



*“Las Malvinas son argentinas”*

**XI SESIÓN ORDINARIA**  
29 de junio de 2022



**provincia de San Luis**



## Cámara de Diputados de San Luis

---

### AUTORIDADES

#### **PRESIDENTE**

**SOSA ARAUJO, Silvia**

#### **VICE-PRESIDENTE PRIMERO**

**ARENAS, Berta Hortensia**

#### **VICE-PRESIDENTE SEGUNDO**

**PÁEZ, Teresa Catalina**

#### **SECRETARIO LEGISLATIVO**

**CABAÑEZ LANZA, José Víctor**

#### **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**ARROYUELO BLANCO, María Belén**

#### **PROSECRETARIO LEGISLATIVO**

**VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo**

#### **PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**MARIN, María Laura**

### DIPUTADOS

**AGÜERO**, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANO**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARIAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, LOGIOIA, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



**Provincia de San Luis**

## Diario de Sesiones

### Sesión Ordinaria N° XI 29 junio de 2022

*“Las Malvinas son argentinas”*

-En la ciudad de San Luis, a veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

#### INICIO DE SESIÓN



**-1-**

#### **-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL -**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Buenos días, señores diputados. Con la presencia de cuarenta y un diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito a la señora diputada Verónica Teresa Causi, representante del departamento Pedernera, a izar el pabellón nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

**-2-**

#### **-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Se encuentran presentes: Diputado Adrián Agüero, Nancy Albornoz, Berta Arenas, Federico Berardo, Verónica Causi, Sonia Delarco, Humberto Farías, María Gosteli, Francisco Irusta, Alberto Leyes, María Gabriela Mancilla, Gustavo Morales, Mirtha Ochoa, Teresa Páez, José Pedernera, Carlos Pereira, Claudia Pinelli, Víctor Sosa, Federico Trombotto, Verónica Garro, Analía Agüero, Carlos Altamiranda, Mónica Becerra, Ingrid Blumencweig, Claudia Dassa, Juan Carlos Eduardo, María Gallardo, Gastón Hissa, Sofía Larroudé, Anabela Lucero, Raúl Merlo, Carlos Muñoz, Marcelo Páez Logioia, Marisa Patafio, Luciana Perano, Gloria Petrino, María del Carmen Portela, María Fernanda Spinuzza, Silvia Sosa Araujo, Luis Lucero Guillet.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Entonces, rectifico, son cuarenta diputados. Con la presencia de cuarenta diputados.

-3-

**-ASUNTOS ENTRADOS-****Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Señores diputados: Se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados correspondiente a la décima primera sesión ordinaria del año 2022, del día 29 de junio.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:****SUMARIO**

**SUMARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS  
11 SESIÓN ORDINARIA - 11  
REUNIÓN - 29 DE JUNIO DE 2022  
ASUNTOS ENTRADOS**

**I- PROPOSICIONES DE  
HOMENAJES**

**1.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Rendir homenaje a las tres veces presidente Constitucional de la República Argentina, Juan Domingo Perón, al conmemorarse el 48 aniversario de su fallecimiento el próximo 1 de julio.** Expediente N° 337 Folio 049 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y EN  
CONSIDERACIÓN**

**2.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Ariel Barrozo, Luis Lucero Guillet, Víctor Sosa y Ricardo Javier Giménez referido a: **Rendir homenaje a la Unión Cívica Radical por la conmemoración del 131° aniversario de su fundación, en el marco de la semana del**

**Radicalismo.** Expediente N° 344 Folio 050 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y EN  
CONSIDERACIÓN**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES  
a) De otras instituciones**

**1.-**

Nota S/N° (13-06-2022) de la Secretaría Legal y Técnica, **mediante la cual adjunta respuesta a Solicitud de Informe N° 12-CD-2022 (08-06-2022), referida a: Remite informe sobre los motivos de la expropiación de la ex fábrica Lanín.** EXD 0000-6100609/22. Expediente Interno N° 085 Folio N° 122 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA  
COMISIÓN DE: TRANSPORTE,  
INDUSTRIA, COMERCIO Y  
MERCOSUR**

**2.-**

Nota S/N° (22-06-2022) de la Ministro Secretario de Estado de Salud referida a: **Resumen de los temas expuestos en la reunión mantenida el día 7 de junio, con la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y**



**Familia de la Cámara de diputados. EXD 0000-6220490/22.** Expediente Interno N° 086 Folio N° 122 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**3.-**

Nota S/N° (27-06-2022) del Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública, **mediante la cual adjunta respuesta a Solicitud de Informe N° 11-CD-2022 (08-06-2022), referida a: Solicita Informe sobre los depósitos judiciales al Banco Supervielle SA por parte del Estado provincial.** EXD 0000-6100593/22. Expediente Interno N° 089 Folio N° 123 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

#### *b) Ordenanzas Municipales*

**1.-**

Nota S/N° (23-06-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-64290303-2022 proyecto de Ordenanza referido a: "Modificación de Tarifaria Anual 2022", correspondiente a la municipalidad de La Calera.** Expediente Interno N° 087 Folio 122 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

#### **III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

**1.-**

Nota S/N° (27-06-2022) de la Colectividad Boliviana de San Luis, referida a: **Solicita declarar de Interés de la Cámara de Diputados las festividades de la Virgen de Urkupiña.** EXD 0000-6270719/22. Expediente Interno N° 088 Folio 122 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS**

#### **IV- PROYECTOS DE LEY**

**1.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Régimen de Publicación de información Presupuestaria, Contable y Financiera.** Expediente N° 034 Folio 177 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**2.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Institúyase el Censo Educativo provincial.** Expediente N° 035 Folio 178 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

**3.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Enseñanza de la Lengua de Señas Argentina (LSA) en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la provincia de San Luis.** Expediente N° 036 Folio 178 Año 2022.

## **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

### **4.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Adhesión de la provincia a la Ley Nacional N° 27.555 "Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo"**. Expediente N° 037 Folio 178 Año 2022.

## **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

### **5.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Exención del pago del peaje a los docentes de todos los niveles y modalidades de la provincia de San Luis**. Expediente N° 038 Folio 178 Año 2022.

## **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

### **6.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.130 de Prevención del Suicidio**. Expediente N° 039 Folio 178 Año 2022.

## **A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

### **7.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Luciana María Perano y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a:

**Implementar la enseñanza del Cooperativismo en los establecimientos educativos de la provincia de San Luis**. Expediente N° 040 Folio 179 Año 2022.

## **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

### **8.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Gloria Petrino, Gustavo Morales y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Establecer que, en las dependencias de la Administración Pública de la provincia de San Luis, con atención al público, cuente con personal capacitado en el Lenguaje de Señas**. Expediente N° 041 Folio 179 Año 2022.

## **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

## **V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

### **1.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda reglamente la Ley N° VII-0801-2012 "Sistema de Cooperación mutua provincia – Municipios para servicios básicos municipales fuera del ejido municipal"**. Expediente N° 317 Folio 045 Año 2022.

## **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO**

### **2.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Pereira, referido a: **Que**

vería con agrado el pronto esclarecimiento de las circunstancias de la muerte del ciudadano mendocino Pablo Morcos, producida en el ingreso del Estadio Juan Gilberto Funes de la ciudad de La Punta. Expediente N° 319 Folio 045 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**

**3.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Pereira, referido a: **Expresar beneplácito por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Mendoza en el cual se declaró la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.** Expediente N° 320 Folio 045 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**4.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto 2023 se incorpore la obra de gas natural para la localidad de Fraga.** Expediente N° 321 Folio 045 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**5.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto 2023 se incorpore la obra de distribución domiciliar de gas natural para la localidad de El Trapiche.** Expediente N° 322 Folio 045 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**6.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Federico Trombotto y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar preocupación por el proceso de construcción, ampliación, refacción, mejora, adjudicación y/o otorgamiento de subsidios para acceder a distintas soluciones habitacionales en la provincia de San Luis y en particular al departamento Libertador General San Martín.** Expediente N° 326 Folio 046 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL**

**7.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Conmemorar el aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón, el 1° de julio.** Expediente N° 327 Folio 047 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**8.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la participación de la delegación argentina en el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas.** Expediente N° 328 Folio 047 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**9.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Que vería con agrado la creación de una Comisaría en el barrio 2390 Viviendas, en la ciudad de Villa Mercedes, dependiente de la Unidad Regional II de la Policía de la provincia de San Luis.** Expediente N° 329 Folio 047 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**

##### **10.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instale reductores de velocidad, dársena y señalización frente a la Escuela N° 398 Justo Daract, de Santa Rosa del Conlara, departamento Junín.** Expediente N° 330 Folio 047 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR**

##### **11.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Plataforma de Programadores 4.0 impulsado por el gobierno de la provincia a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología.** Expediente N° 331 Folio 047 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

##### **12.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista,

referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Tercer Mapa Deportivo provincial.** Expediente N° 332 Folio 048 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

##### **13.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado se incorpore al Presupuesto General de Gastos y Cálculo para el ejercicio del año 2023 de la provincia, obras de provisión de gas natural para la localidad de Juan Llerena.** Expediente N° 333 Folio 048 Año 2022.

#### **A CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

##### **14.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "4<sup>to</sup> Gran Torneo de Ajedrez Irt Sub 2400", municipalidad de La Toma - ULP", a disputarse los días 1, 2 y 3 de julio en la ciudad de La Toma, departamento Pringles.** Expediente N° 334 Folio 047 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

##### **15.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que en el departamento Ayacucho se realicen los Cursos de Capacitación para la obtención del Carnet Manipulador de Alimentos.**

Expediente N° 338 Folio 049 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**16.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el Primer Encuentro Federal de Nativos Digitales en San Luis, organizado por Axioma y la Secretaría de las Juventudes.** Expediente N° 339 Folio 049 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**17.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que se incorpore al Presupuesto 2023 la ampliación de la Red de Gas en las localidades de Quines y San Francisco.** Expediente N° 340 Folio 049 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**18.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado se incorpore al Presupuesto 2023 el diseño y restauración para la puesta en marcha de un Parque Recreativo - Acuático en el balneario municipal de la localidad de Luján.** Expediente N° 341 Folio 049 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**19.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la presentación del documental titulado "Levántate y Trasciende", en homenaje a la doctora Carolina Tobar García.** Expediente N° 342 Folio 050 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**20.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Luciana María Perano, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara la conmemoración del 100° aniversario de la celebración del Día Internacional del Cooperativismo.** Expediente N° 345 Folio 050 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**21.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Gloria Petrino, Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 164 aniversario de la fundación de la localidad de Santa Rosa del Conlara, departamento Junín, a celebrarse el día 7 de julio.** Expediente N° 346 Folio 050 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**22.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad

Justicialista, referido a: **Expresa beneplácito por la inauguración de la rotonda y el camino de interconexión entre el Barrio 274 viviendas y zona comercial de Juana Koslay.** Expediente N° 348 Folio 051 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA CONSIDERACIÓN**

##### **23.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Exprésese preocupación por la situación de espera prolongada en contexto de bajas temperaturas, para la obtención de turnos médicos en diferentes especialidades en el Hospital Juan Domingo Perón de Villa Mercedes.** Expediente N° 349 Folio 051 Año 2022.

#### **A CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

##### **24.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, mediante Vialidad provincial, efectúe el mantenimiento de la ex Ruta Nacional N° 79 en el tramo que va desde Quines a Candelaria.** Expediente N° 350 Folio 051 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

### **VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

#### **1.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de**

**Desarrollo Social o repartición que corresponda informe sobre Políticas Públicas a implementar en barrios populares en el territorio provincial.** Expediente N° 318 Folio 045 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL**

##### **2.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que informe sobre el estado y resultado de la implementación de las medidas adoptadas en el último cuatrimestre del año 2021 para combatir la crisis económica y social.** Expediente N° 323 Folio 046 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

##### **3.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Federico Trombotto y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura informe sobre el proceso de construcción, ampliación, refacción, mejora, adjudicación y/o otorgamiento de subsidios para acceder a distintas soluciones habitacionales en la provincia de San Luis y en particular al departamento Libertador General San Martín.** Expediente N° 325 Folio 046 Año 2022.

#### **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL**

##### **4.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda para que informe sobre la pauta publicitaria en la provincia de San Luis.** Expediente N° 335 Folio 048 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**5.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita informe sobre la ausencia de la Ministra de Educación en el contexto de crisis educacional.** Expediente N° 336 Folio 048 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

**6.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Desarrollo Social informe si existe protocolo frente a la detección de la situación de vulnerabilidad, riesgo social o abandono de adultos mayores.** Expediente N° 343 Folio 050 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

**7.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Luciana María Perano y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Gobierno de la provincia y por su intermedio al Área Cooperativa y**

**Mutuales, Órgano Local competente en materia de cooperativas para que informe sobre la aplicación del fondo con destino específico para educación y promoción cooperativa establecido en la Ley Nacional N° 23.427.** Expediente N° 347 Folio 051 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**8.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud y al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura a fin de que se informe sobre la calefacción y estado general del Hospital Braulio Moyano de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 351 Folio 051 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**VII- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN**

**1.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Citar al señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y crear una Comisión Investigadora, a fin de conocer toda la información sobre el proceso de contratación del nuevo agente financiero de la provincia de San Luis.** Expediente N° 324 Folio 046 Año 2022.

## **A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

### **VIII- DESPACHOS DE COMISIONES**

**1.-**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 023 Folio 175 Año 2022, proyecto de ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.506 "Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento"**. Miembro informante diputada Anabela Lucero.

**DESPACHO N° 47/2022 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

**2.-**

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 007 Folio 172 Año 2022, proyecto de Ley, referido a: **Plan de Ciberseguridad de la provincia de San Luis**. Miembro informante diputada Fernanda Spinuzza.

**DESPACHO N° 48/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

**3.-**

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el expediente N° 168 Folio 015 Año 2022, proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Acciones y Operaciones para lograr la protección ambiental en materia de incendios forestales en el ámbito del territorio de la provincia, en particular del departamento San Martín**. Miembro informante diputada Verónica Garro.

**DESPACHO N° 49/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

**4.-**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 301 Folio 041 Año 2022, proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Informe sobre la situación actual del Centro Educativo N° 20 Juan W. Gez de la ciudad de Villa Mercedes**. Miembro informante diputada Anabela Lucero.

**DESPACHO N° 50/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

### **IX- ORDEN DEL DÍA**

*a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes*

**1.-**

Expediente N° 023 Folio 175 Año 2022, proyecto de ley, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.506 "Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento"**. (Despacho N° 47/2022 – Unanimidad).

**2.-**

Expediente N° 168 Folio 015 Año 2022, proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Acciones y operaciones para lograr la protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales en el ámbito del territorio de la provincia en particular en el departamento San Martín**. (Despacho N° 49/2022 – Unanimidad).

### **X- LICENCIAS**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Se pone, entonces a consideración el presente sumario con el destino correspondiente, conforme a lo acordado en reunión parlamentaria y la incorporación del proyecto de declaración referido a: situación del

hospital Braulio Moyano. Y pase a la comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía.

También las preferencias, con despacho de comisión, de los siguientes proyectos: romano IV, proyecto de Ley, Punto 2) Expte. 035, folio 178, año 2022; con fundamento de la diputada autora María E. Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: institúyase el censo educativo provincial. Punto 3) Expte. 036, folio 178, año 2022, con fundamentos del señor diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis; referido a: enseñanza de la lengua de señas en las instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de San Luis.

Punto 7) Expte. N° 040, folio, 179, año 2022, con fundamentos de la señora diputada autora Luciana María Perano y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: implementar la enseñanza de cooperativismo en establecimientos educativos y de la provincia de San Luis.

Romano VI proyectos de Solicitud de Informes, puntos 1) Expte. 318, folio 045, referido a: dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Desarrollo Social, o repartición que corresponda informe sobre políticas públicas a implementar en barrios populares en el territorio provincial. Expte. 318, folio 045, año 2022.

Punto 2) Expte. 323, folio 046, año 2022; referido a: dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que informe el estado y resultado de la implementación de las medidas adoptadas en el último cuatrimestre del año 2021, para combatir la crisis económica y social.

Punto 5) Expte. N° 336, folio, 048, año 2022; referido a: solicita informe sobre

la ausencia de la Ministra de Educación en el contexto de crisis educacional.

Punto 7) Expte. 347, folio 051, año 2022; referido a: dirigirse al Gobierno de la provincia y por su intermedio al área de cooperativas y mutuales órgano local y competente en materia de cooperativas, para que informe sobre la aplicación del fondo con destino específico para educación y promoción cooperativa, establecido en la ley nacional N° 23427.

Romano VII. Proyectos de Interpelación.

Punto 1) Expediente N° 324, folio 046; referido a: citar al señor Ministro Secretario de Hacienda Pública y crear una comisión investigadora a fin de conocer toda la información, sobre el proceso de contratación del agente financiero de la provincia de San Luis.

Fuera del sumario del día de la fecha, con preferencia, con o sin despacho, del Expediente 273, folio 036, año 2022; proyecto de solicitud de informe: dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación, para que informe sobre temas relacionados a las condiciones edilicias de la Escuela Técnica N° 20 Juan W. Gez, del día 8 de junio del 2022.

Y, fuera del sumario también con Preferencia de despacho de comisión, el Expte. 012, folio 173; referido a: adhesión a la ley nacional 27489, programa cedula escolar nacional.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el sumario del día y con todas las Preferencias dentro y fuera del sumario.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.  
 ALUME NASIF, Mario Luis:  
 ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.  
 BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.  
 BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.  
 BERARDO, Federico: Afirmativo.  
 BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.  
 CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.  
 DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.  
 DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.  
 EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.  
 FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.  
 GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.  
 GARRO, Verónica: Afirmativo.  
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier:  
 GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.  
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.  
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.  
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.  
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.  
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.  
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.  
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.  
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.  
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.  
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.  
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.  
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.  
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.  
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.  
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.  
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.  
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.  
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.  
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.  
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.  
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.  
 SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.  
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los 41 diputados presentes ha sido aprobado el sumario con el destino que allí se indica.**

Conforme a lo aprobado en el sumario del día de la fecha, corresponde dar cumplimiento a los Arts. 111º y 112º del reglamento interno. Romano V - proyecto de declaración, referido a: Expte 320, folio 045, año 2022; referido a: expresar beneplácito por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Mendoza, en el cual se declaró imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.

## TRATAMIENTO DE TEMAS



### -4- -RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-3)-

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón

Hissa para que fundamente las razones de urgencia.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, presidente; buenos días para todos los colegas diputados, bueno, va a fundamentar la urgencia el diputado autor del proyecto el Dr. Carlos Pereira.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el diputado Pereira.

**Sr. Pereira:** Muchas gracias, señora presidente; quería dar cuenta de la urgencia del tratamiento de este proyecto que expresa beneplácito, respecto del fallo caído en una causa de corrupción en la vecina provincia de Mendoza en el cual el máximo tribunal de la provincia de Mendoza, declaro la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción, en una causa en el cual un intendente Kirchneristas del municipio de Sta. Rosa, de la vecina provincia de Mendoza había sido condenado en 1º y en 2º instancia por los delitos de desobediencia, abuso de poder, malversaciones de caudales públicos y fraude a la administración pública, ¿cuál es la novedad, pero también la urgencia de que nosotros abordemos este tema en el recinto?, es que este fallo del prestigioso Tribunal Superior de Mendoza, es inédito en el sentido de que es un primer fallo de un tribunal de provincia que observa los compromisos asumidos por el estado nacional argentino, al tiempo de firmar la "Convención Internacional e Interamericana de Lucha Contra la Corrupción", observando los estándares de una normativa de orden interno, como es un fallo local, los estándares normativos supranacionales.

Así que en ese sentido me parecía que es relevante fundar la urgencia de esto, la urgencia en la acepción que nos da la Real Academia tiene que ver con lo imperioso, con lo acuciante, presencial, lo necesario, y creo que lo no urgente es lo trivial, me parece que esto no es nada trivial y que crea en un precedente en las jurisdicciones locales de cara a honrar y observar los compromisos que ha asumido el Estado argentino para la lucha contra

la corrupción, cuyo compromiso más reciente se firmó en el año 2018, en la Cumbre de las Américas.

Eso es todo en los fundamentos en orden de la urgencia.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Se pone, entonces, a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas.

Señores diputados, por favor, sírvanse expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Negativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.  
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.  
 PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.  
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.  
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.  
 PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.  
 PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.  
 PORTELA, María del Carmen: Negativo.  
 SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.  
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.  
 SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.  
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con quince votos por la afirmativa y veinticinco votos por la negativa de los señores diputados ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas.**

Pasa a la comisión correspondiente.

-5-

**-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-4)-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Vamos a tratar el siguiente punto del sumario.

También para dar cumplimiento a los artículos 111° y 112° del reglamento interno, punto N° V, proyecto de declaración, referido a expediente N° 321, folio 045, año 2022, referido a que vería con agrado que en el Presupuesto 2023 se incorpore la obra de gas natural para la localidad de Fraga, expediente N° 321, folio 045, año 2022.

Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa, del bloque Unidos por San Luis.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, presidente. Bueno, va a fundamentar las razones de Urgencia la diputada Ingrid Blumencweig, por ser autora del proyecto.

**Sra. presidente Sosa Araujo:** Tienen la palabra la diputada Ingrid Blumencweig.

**Sra. Blumencweig:** Gracia, señora presidenta. Mire ¿Cuál es la urgencia para pedir gas para Fraga? Imagínense todos el tema, sobre todo la gente que vive acá en San Luis y tiene gas natural, tener que buscar una garrafa, que no llega, no se consigue, pasar frío, que es mucho más caro aparte, que es mucho mejor para climatizar la casa; y realmente la urgencia, bueno, el invierno, por supuesto, uno se acuerda, sobre todo cuando es el invierno; ahora en agosto entra el presupuesto para el año 2023 acá en la Cámara, y lo deben estar armando ya, me imagino, en el Ministerio de Obras Públicas, esa es la urgencia por la cual yo estoy pidiendo que se incorpore, que se vería con agrado que se incorpore en el 2023, en el presupuesto del 2023, gas para Fraga. Miren, Fraga es una localidad, supongo que todos la conocen, que está a cincuenta kilómetros de San Luis, sobre la Ruta N° 7, que es el mayor Corredor Bioceánico que tiene la Argentina, y que, digamos, hay dos ciudades importantísimas que conecta, que es Buenos Aires, Mendoza, y también llegar a Chile.

En Fraga está la fábrica Orbis, desde hace treinta y cinco años, porque, bueno, Fraga es un lugar agroindustrial, esa fábrica tiene doscientos empleados, y Fraga tiene aproximadamente mil habitantes, o sea el veinte por ciento trabaja en esa fábrica ¿Saben lo que hace esa fábrica? Calefactores, pero no tienen gas natural, parece una risa, un chiste, sin embargo esos calefactores los exportan a Rusia, a Estados Unidos, a Brasil, a Colombia, bueno, no tengo ahora en la cabeza todos los lugares,

pero lo que sí sé, porque yo estuve en la fábrica Orbis y el gerente dijo: si nosotros tuviéramos gas natural podríamos ampliar, hacer muchas inversiones y ampliar líneas de producción, entonces habría muchísimo más trabajo, habría más producción, todo para San Luis también, Fraga, San Luis, Villa Mercedes.

Así que mi pedido de urgencia, es ese, que hace años que todos los intendentes que tuvieron en Fraga, y todas las autoridades, vienen pidiendo esto, el gas natural para Fraga es tan importante, bueno, es hora, me parece, que una vez por todas aparezca en el presupuesto y se haga. Bueno, eso nada más, y muchas gracias, pero algo que les quiero decir a mis colegas es que se pongan la mano en el corazón, porque si ahora lo votan negativo es como que no quieren que Fraga sea como ustedes, que Fraga tenga gas natural...

**Sra. presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados la habilitación del tratamiento sobre tablas.

Procedan a expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Sra. presidente Sosa Araujo: Con dieciséis votos por la afirmativa y veinticuatro por la negativa ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas.**

Pasa a la comisión correspondiente.

-6-

### **-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-5)-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Seguimos con el siguiente punto del sumario.

Para dar cumplimiento a los artículos 111° y 112° del reglamento interno, punto N° V, proyecto de declaración, expediente N° 322, folio 045, referido a que vería con agrado que en el presupuesto 2023 se incorpore la obra de distribución domiciliaria de gas natural para la localidad de El Trapiche, expediente N° 322, folio 045, año 2022.

Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa, presidente del bloque Unidos por San Luis.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, presidente. Bueno, también va a fundamentar las razones de urgencia la diputada Blumencweig, por ser autora de este proyecto también.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Diputada Blumencweig, tiene la palabra.

**Sra. Blumencweig:** Gracias, señora presidenta. La verdad que me siento muy defraudada de que mis colegas, no aprueben la urgencia de algo tan importante como tener gas natural, para quien lo padece, como lo dije recién, lo vuelvo a decir, para mis personas tan queridas de El Trapiche que vienen pidiendo también gas natural hace mucho tiempo, hace mucho tiempo que el gas natural llega, digamos, todo el troncal a la entrada del pueblo, y vuelvo a decir, como lo dije recién, para Fraga la importancia; en el caso de El Trapiche recibí también una nota de los cabañeros, porque los cabañeros de El Trapiche ustedes saben, conocen El Trapiche también El Trapiche está a 40 kilómetros de San Luis, y es una localidad eminentemente turística y muy pujantemente turística, cada vez más turistas, sin embargo, los cabañeros en la carta que ellos me mandaron me explican, que solo

pueden trabajar dos meses al año, porque en invierno directamente la gente, los turistas, tienen que cerrar, en general los turistas prefieren ir a otras localidades, donde hay gas natural; porque es más limpio el gas natural, es más seguro, y, bueno, todos sabemos es menos costoso...

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputada, la urgencia, por favor. Si es para los cabañeros, límitese a la urgencia.

**Sra. Blumencweig:** Sí, la urgencia, la urgencia se lo vuelvo a decir. La urgencia que entre en el 2023, es que, en agosto, nos van a mandar el presupuesto, va a entrar en la Cámara. Y, sin embargo, lo deben estar trabajando en el Ministerio de Obra Pública, por eso es el apuro, la urgencia de que pedimos esto ahora, para que entre en el presupuesto 2023.

Yo quiero decir algo. Que ya en el 2019, le habían prometido a los trapichenses, que, en doscientos diez días, el gobierno le prometió que, en doscientos diez días, llega el gas a los domicilios de todas las personas del Trapiche, el mismo diputado Marcelo Páez Logioia, que acá está, que era el intendente, en ese momento, digamos, es uno de los que dijo...

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputado Pereira, por favor

**Sra. Blumencweig:** Yo, muy contenta, porque es una gran cosa para los trapichenses, que llegue pronto. Mire, fíjese doscientos diez días, hubiera llegado en octubre de 2019, ya que son promesas. La gente necesita, en el Trapiche, el gas natural, porque es para el turismo, para la gente. Y de vuelta, les vuelvo a decir a mis compañeros...

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputada, le solicita una interrupción.

**Sra. Blumencweig:** No, presidenta. Les solicito a mis compañeros que están acá presente, a mis compañeros diputados de todo, de todo San Luis y sobre todo del departamento Pringles. Les pido, por favor, que piensen en la gente que los voto, esto no es político, es un problema de la gente de querer tener el calorcito, es una manera de decirlo. Así que, yo les pido con urgencia, la urgencia que los trapichenses sepan, nosotros los diputados de todos los partidos políticos, estamos pensando en ellos y queremos que ellos tengan el año que viene en el presupuesto, la posibilidad, verdaderamente, sin promesas de tener el gas natural. Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Se pone a consideración de los señores diputados, la habilitación del tratamiento sobre tablas. Por favor, procedan a expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARIÁS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 16 votos por la afirmativa y 25 por la negativa de los señores diputados, se ha rechazado el tratamiento sobre tablas y pasa a la comisión correspondiente.**

-7-

**-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-13)-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Seguimos con el siguiente punto del sumario para dar cumplimiento con los artículos 111° y 112° del reglamento interno; romano V, proyecto de declaración, con fundamentos de la señora autora del proyecto Mónica Becerra y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis. Que vería

con agrado que se incorpore al "Presupuesto General de Gastos y Cálculos para el ejercicio del año 2023" de la provincia, obras de provisión de gas natural a la localidad de Juan Llerena.

Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, presidente. Va a fundamentar las razones de urgencia, la diputada Mónica Becerra, por ser la autora de este proyecto.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Mónica Becerra.

**Sra. Becerra:** Bueno, muchas gracias, señora presidente. Fundamento la urgencia, en que estamos a pronto de recibir el proyecto de Ley de Presupuesto en esta Cámara.

Fundamento la urgencia, en que la gente tiene frío, en que la gente la está pasando muy mal y, no solamente tienen derecho de tener los medios, los servicios básicos, algunas personas, sino que todas.

Fundamento la urgencia en que es invierno y, la verdad recorriendo el departamento, especialmente de Juan Llerena, me he enterado de situaciones sumamente dolorosas.

Fundamento la urgencia, en que la obra de gas, podemos decir que está en la puerta de la localidad y, eso se llama decidía, decidía por parte de un gobierno.

Fundamento la urgencia, que la gente no tiene dinero para comprar el gas envasado, que la garrafa en esa localidad sale 70 u 80% más cara de por ejemplo en mi ciudad y, hay muchos que no tienen medios de movilidad

Fundamento la urgencia en que generaría desarrollo, desarrollo para la localidad, instalación tal vez de

empresas, ganas de invertir en esa preciosa localidad de mi departamento. La verdad que me siento sumamente ridícula teniendo que justificar la urgencia de un proyecto que solamente busca aumentar la calidad de vida de ciudadanos de mi provincia, que son nuestros hermanos.

Creo que estos artilugios que están usando para callarnos, les digo, nos fortalecen. Uno, no hace más que expresar acá las razones que tienen las personas, para poder, de alguna manera usar nuestros derechos, nuestras herramientas para poder agilizar los problemas.

Entonces, quiero decir, que son razones más que fundadas el hecho de que todos queremos vivir un poco mejor.

Esa o ese es el fundamento de la urgencia.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas. Por favor, señores diputados, procedan a expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARIÁS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.  
 GARRO, Verónica: Negativo.  
 GOSTELI, María del Carmen: Negativo.  
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.  
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.  
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.  
 LEYES, Ramón Alberto: Negativo.  
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:  
 Afirmativo.  
 LUCERO, Érica Anabela: Negativo.  
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.  
 MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.  
 MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.  
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.  
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.  
 PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.  
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:  
 Negativo.  
 PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.  
 PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.  
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.  
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.  
 PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.  
 PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.  
 PORTELA, María del Carmen: Negativo.  
 SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.  
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.  
 SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.  
 TROMBOTTO, Federico Alberto:  
 Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 17 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa, ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas, pasa a la comisión correspondiente.**

-8-

**-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-23)-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Pasamos a tratar el siguiente punto del sumario, romano IX, también en cumplimiento de los artículos 111° y 112° del reglamento interno. Romano V, proyecto de declaración,

referido: Con fundamento de los señores diputados autores. Luis Lucero Guillet, Víctor Sosa; referido a: Exprésese preocupación por la espera prolongada, en contexto de bajas temperaturas, para la obtención de turnos médicos en diferentes especialidades en el Hospital Juan Domingo Perón de Villa Mercedes. Tiene la palabra Luis Lucero Guillet.

**Sr. Lucero Guillet:** Gracias, presidente. Este proyecto se fundamenta solo la urgencia claramente su título estamos hablando de que, para obtener turnos en el Hospital Juan Domingo Perón de Villa Mercedes, tiene que hacer extensas filas durante horas de la madrugada, en un contexto también no hace falta explicar el frío extremo que atraviesa en la provincia; cuando veníamos hacia la cámara esta mañana temprano, con el diputado Sosa, escuchábamos una nota que le hacían a la Ministra de Salud, Rosa Dávila, y ella claramente exponía que por estas circunstancias del frío extremo que hizo en la provincia esta mañana advertíamos estar en la intemperie mucho tiempo, tomar frío y estas bajas temperaturas significa la circulación de todos los virus relacionados con insuficiencia respiratoria, pero también corona virus, COVID; y nosotros justamente, digamos, en esto creo que está claramente expresada la urgencia, nadie puede negarlo nosotros nos hemos hecho eco de publicaciones de personas físicas individuales en las redes han publicado la larga cola desde las 09 de la mañana, hasta catorce horas para estar cinco horas, personas de distintas edades están paradas cinco horas, salud pública es un desastre, señora presidente, yo saque la foto del policlínico regional de gente afuera haciendo cola esta es una

realidad comprobable, creo que esto es lo que justifica la urgencia; yo, también entiendo que, quizás hoy, sea más rápido obtener un turno para ser trasladado en micro los días viernes a Villa Mercedes, esto sucede en algunos casos que son turnos para cardiología hay que esperar desde las cinco de la mañana para obtener cuanto más sea 20, 25 turnos, quizás, al viernes siguiente cuando puedan traerlo al hospital Ramón Carrillo que no sea tarde; creo que no hace falta explicitar más para poder justificar la urgencia del tema. Gracias, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Se pone entonces a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas, por favor, procedan a expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis:

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GIMÉNEZ: Ricardo Javier:

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí:

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Con 17 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa, ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas.** Y, pasa a la comisión correspondiente.

-9-

**-DESPACHO N° 047/22-**

Seguimos con el siguiente punto del sumario; se pone a consideración de los señores diputados, romano IX, orden del día, moción de preferencia con despacho de la comisión. Expte. 023, folio 175, año 2022, proyecto de ley referido a: adhesión a la ley nacional N° 27506, "Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento"; despacho N° 47 del año 2022 despacho por unanimidad. Tiene la palabra la miembro informante, diputada Anabela Lucero

**Sra. Lucero:** Gracias, señora presidente; muy buenos días para todos los colegas diputados y diputadas; la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía ha considerado en consonancia el despacho 37/22 emitido por la Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología el Expte. 023, folio 175 del año 2022 siendo este un proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.506 Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, teniendo en cuenta que ha sido un despacho emitido por unanimidad de los integrantes de la comisión y en conjunto con las comisiones que acabo de nombrar, es que le voy a dar la palabra a la presidente de la comisión de Educación para que fundamente el despacho emitido por la comisión.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias.

Diputada Analía Agüero.

**Sra. Agüero:** Buenos días, presidente; tal cual lo menciono la diputada Anabela Lucero, esta adhesión a la Ley 27.506 tuvo tratamiento en la comisión en los tres casos fue en forma unánime; y esta ley viene a reemplazar lo que sería la ley de Promoción del software, y ahora ampliando a nuevas empresas que puedan adherir son varios los rubros en los cuales se pueden incorporar en esta adhesión, todas las actividades y los rubros que alcanzan al régimen de promoción, esto se los voy a leer porque son varios la verdad los alcanzados, después les sigo explicando lo que sería beneficio y cuales serían..., software y servicios informáticos, o digitales, producción, post-producción, audio-visual, biotecnología, bioeconomía, biología, bioquímica,

microbiología, bioinformática, biología molecular, neuro-tecnología e ingeniería genética, bioingeniería sus ensayos y análisis, servicios geológicos y de prospección, servicios relacionados con la electrónica y comunicaciones, servicios profesionales de exportación, nanotecnología, nanociencia, industria satelital y aeroespacial, tecnologías espaciales, ingeniería para la industria nuclear, fabricación puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios, servicios de investigación y desarrollo. Estas serían todas las empresas alcanzadas, los rubros; ¿Cuáles serían los aportes específicos de esta ley para quienes adhieran?, en primer lugar va a aumentar sus exportaciones de bienes y servicios que estén basados en el conocimiento, el otro aporte sería que va a ampliar la generación de alta calificación, también fomentar el valor agregado en la producción de bienes y servicios y va a traer nuevas inversiones sobre todo del extranjero eso sería en cuanto a los aportes más relevantes de la ley. En cuanto a beneficios específicos quienes adhieran a esta ley nacional sería un bono fiscal por el 70% que está referido a la escala social, siempre y cuando sean empleados promovidos en estas actividades.

Otro beneficio sería de una reducción desde hasta un 60% del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta el tamaño de la empresa. Como así también una constancia de no retención del IVA en cuanto a las empresas que vayan a importar; ¿Cuáles serían los requisitos?, por un lado, desarrollar actividades promovidas de todo lo que enumere al principio. Y, otro requisito fundamental que puedan acreditar calidad, inversión

en cuanto a capacitación, desarrollo, investigación y la exportación de lo que se refiere a productos y/o servicios.

Agradecer el tratamiento de todas las comisiones, pedirle al cuerpo que apoyemos esta ley que realmente trae muchísimos beneficios a toda la ciudadanía. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

**Sra. Lucero:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra, diputada Lucero.

**Sra. Lucero:** Bueno, muchas gracias, presidenta. Desde la Comisión de Finanzas y Obras Públicas consideramos importante el tratamiento de la misma por parte de los miembros que integran a la misma por los beneficios impositivos que tiene la ley, que a continuación voy a pasar a nombrarlos, que establece reducción de incentivos fiscales para empresas contempladas en esta ley con respecto, no voy a ser redundante con respecto a lo que manifestaba recién la presidenta de la Comisión de Educación, al impuesto a las ganancias, con una reducción importante de alícuotas de hasta el sesenta por ciento, según el tamaño de la empresa, con contribuciones patronales, bonos para pagar impuestos nacionales correspondientes al setenta por ciento de las contribuciones patronales sobre el personal dedicado a las actividades promovidas, que manifestaba recién también la diputada Agüero.

El objetivo es dinamizar y ampliar las bases de empresas con posibilidad de acceder a los beneficios de la ley, que consiste en un bono fiscal por el setenta por ciento, o el ochenta por ciento, de las cargas sociales de los

empleados, y una reducción en el monto total del impuesto a las ganancias entre el veinte y el sesenta por ciento, así como fomentar también todo lo que es la contratación de recursos humanos que constituye también un factor determinante para el sector de la economía y del conocimiento.

Quienes ingresen también al régimen tendrán derecho a un bono fiscal por el setenta por ciento de las cargas sociales de los empleados afectados a la afectividad promovida, y el descuento del ochenta por ciento para las empresas a partir de su inscripción, que contrate por supuesto mujeres, géneros disidentes, profesionales con estudios de post-grado, personas con discapacidad, residentes de zonas desfavorables o provincias de menor desarrollo relativo, o personas que previo a la contratación hayan sido beneficiarias de estos planes sociales.

Es una ley importantísima que le hemos dado tratamiento dentro de la Comisión de Finanzas, a quienes agradezco a los miembros y también a la señora diputada Becerra que consideró importante poder darle tratamiento dentro de la comisión. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Vamos abrir, entonces, el debate para este proyecto de ley.

**Sra. Petrino:** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra la diputada Gloria Pretino, presidenta del bloque Frente de Unidad Justicialista.

**Sra. Pretino:** Gracias, señora presidenta. Hemos analizado profundamente este proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional N° 27.506, que ya lleva un tiempo en

ejercicio en el ámbito nacional, que vino con media sanción del Senado para que nosotros le diéramos la sanción definitiva, inter sucedió esto, se generó una modificación en el Congreso de la Nación, generando una nueva ley como modificatoria de ésta, sin que pierda vigencia la N° 27.506, que es la N° 27.570, que profundiza los mecanismos que tiene la AFIP en lo que hace, tanto a los subsidios como la rendición y los mecanismos para hacer uso de los beneficios que otorga esta ley. Esto ameritó que tuviéramos que modificar la media sanción que vino del Senado, por lo cual va a volver al Senado para su sanción definitiva.

Para nosotros es importantísimo, para San Luis y para el país, porque sin duda la "Economía del Conocimiento" es lo que le da ese valor agregado al conocimiento, a la información, que va generando conocimiento, y se va insertando en el mundo productivo y económico, como es la industria que sin dudas beneficie en toda la estructura productiva del país. San Luis desde tiempo ya venía de algún modo trabajando en esta línea, lo hemos visto cómo ha sido la "Autopista de la Información", en qué consiste, por lo que fue la ley de software, el Parque Informático, pensemos que el parque informático comprende nueve empresas, donde a su vez hay veinte subcontratadas, que esto da trabajo directo en San Luis a setecientas personas, tiene que ver con esto, con el desarrollo y la industria de la Economía del Conocimiento, un gran paso, muy importante en el orden nacional, emplea a más de cuatrocientas, o cuatrocientas cincuenta mil personas hoy. Entonces, tener este beneficio, que estimula, que fomenta, sobre lo que es la Industria del Conocimiento sin dudas

estamos dando un paso muy importante y relevante, en San Luis.

Así que desde ya apoyamos muy fuerte, felicitar el trabajo que han hecho las comisiones, que lo han estudiado cada una desde la perspectiva que compete este proyecto de ley. Nada más, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

**Sr. Hissa:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa, presidente del bloque Unidos por San Luis.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, presidente. Bueno, va hacer uso de la palabra nuestra miembro en la Comisión de Finanzas, la diputada Mónica Becerra, bueno, para expresarse sobre este proyecto.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias.

Diputada Mónica Becerra.

**Sra. Becerra:** Gracias, señora presidente. Agradezco a la comisión y a sus miembros por haber sido escuchada pidiendo esta ampliación de giro, entendiendo que la ley es una ley de promoción fiscal para una cierta actividad económica, y era necesario que pasara por nuestra comisión.

En cuanto a la "Autoridad de Aplicación" del Ministerio de Ciencia y Tecnología, creo también que podría haber sido articulado este trabajo con el Ministerio de Producción y es competencia del Ejecutivo determinarlo.

Esta ley es sumamente beneficiosa, es una ley que habla del incentivo de la actividad tecnológica, aplicada tanto a productos, a bienes, como a servicios, esto va a crear en la pequeña y mediana empresa sin dudas una gran oportunidad, y sobre todos aquellos

que tienen un futuro sostenible; creo que también es importante que nuestra provincia cree un marco regulatorio que pueda flexibilizar de alguna manera los requisitos para entrar en ese registro que habla la ley nacional.

Esta ley nos puede permitir conseguir aún más inversiones y la creación de puestos de trabajo, por eso nuestro bloque obviamente está de acuerdo, ha firmado y ha salido despacho por unanimidad de la comisión; esta ley se invitó a todas las provincias y a CABA a adherirse, y muchas de ellas ya lo han hecho, y muy interesantes propuestas, cada vez que el proyecto entraba a la Legislatura ya había una descripción de los beneficios fiscales en las provincias, eso es algo que a mí me hubiera parecido muy interesante que estuviera, dar beneficios que puede aportar la provincia, porque podríamos habernos conocido, podríamos haber aportado, y seguramente enriquecerlo, tanto como las provincias de Formosa, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Santiago del Estero, Buenos Aires, cuando introdujeron el proyecto a la legislatura esos beneficios ya estaban.

Y voy a leer los beneficios de la provincia de Córdoba, que me parecen sumamente interesantes y lo quiero manifestar para que sean tenidos en cuenta, estabilidad fiscal por diez años de las empresas, exención por diez años en un cien por ciento en los impuestos a los ingresos brutos, también exención por diez años, y exención del cien por ciento del impuesto a los sellos, de los impuestos inmobiliarios, de todos los inmuebles, también una "Asignación estímulo" por el término de seis meses a cada nuevo empleado. Entonces, creo que es sumamente interesante y, que lo vuelvo a decir, me hubiera gustado ver

ya los beneficios, pero, bueno, los veremos cuando se reglamente, quiero que la provincia pueda crear y mejorar las condiciones para estas empresas.

Nuestro contexto es sumamente desfavorable, y por eso quería ver, me preocupa, lo tengo que decir lamentablemente, porque yo he escuchado ahora, y todos los han escuchado algunas declaraciones de nuestro gobernador en donde hace una negación de nuestra situación social que tiene nuestra provincia en la degradación de estímulos fiscales.

Pero, bueno, confiamos, vamos acompañar, esperemos que puedan incentivarse las inversiones. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Lucero Guillet, presidente de la UCR Juntos por el Cambio.

**Sr. Lucero Guillet:** Gracias, señora presidente. Lo primero que quiero decir, es que los argumentos de porqué acompañamos esta ley, los va a dar el colega diputado Víctor Sosa; previo a cederle la palabra, solo quiero hacer una consideración, teniendo en cuenta que en estos últimos tiempos se ha puesto en debate, en discusión e incluso en dudas el rol de los bloques de oposición en cuanto a su contribución al trabajo legislativo.

En este sentido, quiero decir, que antes de que llegara esta media sanción del Senado; habíamos presentado desde este bloque, con autoría del diputado Víctor Sosa y de quien habla. Un proyecto del mismo sentido de adhesión a esta ley; una vez que llegó la media sanción del Senado a pesar de que había que modificarlo, entendimos que, importante era, que la ley saliera, por lo tanto, trabajamos en conjunto con todos los miembros de las comisiones

en el proyecto que vino del Senado, dejando de lado, y que nosotros habíamos presentado, en función de generar un aporte y no una discusión de protagonismo. Simplemente esto decirlo, para que quede claro, cual es el espíritu, que siempre está presente en nuestro bloque lo puedo afirmar, pero también lo hago extensivo al resto de los bloques, más allá de las diferencias que podemos plantear en todo, siempre prima esto es tener en cuenta cuales son las prioridades y las cosas importantes sobre las que tenemos que discutir. Por eso, este proyecto que ha tenido una activa participación de las comisiones, ha salido por unanimidad. Solo esto y cederle la palabra a mi colega para que continúe con la fundamentación. Gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Víctor Sosa.

**Sr. Sosa:** Gracias. Yo, me voy a referir un poco a la historia, porque siempre está bueno.

Esta ley, fue presentada en esta Cámara, en el 2019 por el diputado Alejandro Cacace, que integraba el interbloque San Luis Unidos y obtuvo media sanción el 21 del 11 del 2019, luego perdió estado legislativo porque el Senado no lo trató, lo que hubiese ocasionado, que tuviéramos una provincia pionera en este tema. ¿Por qué? Porque todavía a nivel nacional, no había sido sancionada la ley. Junto, después, con el diputado Lucero Guillet, el 6 de abril del 2021 hicimos la presentación para la adhesión a esta ley. A nivel nacional fue sancionada en octubre del 2020, se dictaron unas series de normas complementarias a través de la Resolución 4-2021. Que pasa con esto, perdimos tiempo, la

verdad que es así, porque perdimos beneficios fiscales, estabilidad laboral, impuesto a las ganancias, contribuciones patrimoniales, derecho de exportación, porque ya que, esta nueva ley promueve nuevas tecnologías, genera, la cual generan valor agregado, fomenta el empleo de calidad y facilita el desarrollo de las Pymes que es algo fundamental para el motor de una economía de microemprendimientos y; aumenta obviamente las exportaciones en las empresas como recién decía. Tenemos un ejemplo marcado es: el Parque Tecnológico de la ciudad de La Punta. Pero así mismo, el espíritu de este bloque es acompañar, porque pensamos que es fundamental para la economía de esta provincia. Salir en donde estamos, por eso, hemos decidido acompañar. Nada más.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Berta Arenas, presidente del bloque Todos Unidos.

**Sra. Arenas:** Gracias, presidente.

Desde el bloque Todos Unidos, manifestar la adhesión en todo a esta ley del régimen de promoción de la Economía del Conocimiento.

En primer lugar, reconociendo, recordando que nuestra provincia fue pionera en advertir el uso de las nuevas tecnologías o tecnología de la información, comunicación y, allá por los '90 empezó, con lo que mencionó la diputada Petrino, de la "Autopista de la Información" y sobre todo más allá de traer el asesoramiento de países o de expertos, que de pronto no disponíamos acá en la Argentina para la realización de todo lo que era la infraestructura, una primera capacitación del recurso humano del Estado, sobre todo y con la intención

de que eso se continuara después, también absorbiendo por la parte privada. Se apostaba y se hablaba en aquel entonces, de las industrias sin humo, con el desarrollo bajo el cargo, que parecía algo que se estaba insinuando, pero con el tiempo, con los años nos hemos dado cuenta de que es un paradigma que llegó para seguir avanzando y seguir expandiéndose y, por todo ello, en una política continua. Después se fundó la Universidad Nacional de La Punta, que trajo todos estos beneficios, como el parque informático, la formación de más recursos humano, el apoyo a la industria del software, entonces, esta ley que es una promoción, nosotros vivimos muy cerca la promoción industrial también por los beneficios que da es tener la promoción industrial de las nuevas tecnologías.

Y, nosotros, por supuesto que lo que han mencionado los diputados, no puede ir aislado a esto, si no hay un ambiente preparado para que estas inversiones, que ojalá vengan, haya otras herramientas, no solamente los beneficios fiscales que son muy importantes para todas las empresas, sobre todo con las pequeñas y medianas empresas. Pero también si hay un recurso humano capacitado, una fuerza laboral capacitada va a haber más adhesión y más posibilidades de inversión. Hoy, todo lo que es el uso de la tecnología de la información comunicación, sabemos que, ha permitido el desarrollo de absolutamente de todas las actividades del ser humano, como son la educación, los servicios de salud, los servicios financieros. Bueno, son, digamos que hoy estamos viviendo una sociedad de la información, ninguno de los que tenemos, usamos la telefonía

móvil, internet o las redes podemos decir que somos ajenos a esto.

Y, esto es lo que tenemos que sentir y, a mí, como las mujeres hemos ido ganando derechos laborales y derechos en otras situaciones, este es una oportunidad, para las mujeres, también, porque son industrias que permiten, justamente, facilitan la actividad de la mujer, no solo en lo que es, en la fabricación de los elementos que se necesitan, sino también, en la práctica de todas las actividades que se desarrollan, que nos permiten estar comunicadas, no solamente con nuestro lugar, sino con todo el mundo pienso que San Luis más allá de esta situación social, económica que estamos padeciendo, en este momento, por efecto de la pobreza post-pandemia confío plenamente en la organización y quien va a ser el órgano de aplicación porque no puedo dejar de desconocer que para muchas actividades que ha significado estar adelante. Así que por todas estas razones nosotros desde nuestro bloque vamos a acompañar con la esperanza de que, por supuesto, signifique fuentes laborales para todos los puntanos y puntanas. Nada más, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Tiene la palabra la presidente del bloque Sanluisenses por el cambio, diputada Verónica Causi.

**Sra. Causi:** No. Gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias.

¿Si algún diputado desea hacer uso de la palabra?, está abierto el debate. Si no a la miembro informante le pedimos que de las últimas consideraciones.

**Sra. Lucero:** Gracias, presidente; bueno, agradecer la devolución el trabajo de todas las comisiones que se

han involucrado de los diputados que integran la misma y agradecerles nuevamente por los aportes que han hecho la devolución cada uno de los colegas, solicito que acompañemos este proyecto de ley que es tan importante. Gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Se pone entonces a consideración de los señores diputados; el Expte. 023, folio 175 del año 2022, proyecto de ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional 27.506 Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento; por favor procedan a expresar su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis:

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ: Ricardo Javier:

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Sí, se equivocó; pero. **Con 40 votos por la afirmativos y un voto negativo.**

Pasa a la Cámara de Senadores de la provincia con media sanción.

Sí, se equivocó, pero..., la diputada Ochoa.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Señores diputados, entonces, pasamos entonces al siguiente punto del sumario; se pone a consideración de los señores diputados moción de preferencia, con despacho de comisión. Expte. 168, folio 015, año 2022, proyecto de Solicitud de Informe, referido a: "Acciones y operaciones para lograr la protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales" en el ámbito de la provincia, en particular del Dpto. San Martín. Es un despacho el N° 49 del 2022, por unanimidad. Tiene la palabra la miembro informante, diputada Garro.

**Sra. Ochoa:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Disculpe, diputada, quiere hacer una aclaración la diputada Ochoa

**Sra. Ochoa:** Quería hacer una aclaración porque me equivoque.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Se hizo la corrección; no lo manifestó, no sé si están de acuerdo que la diputada.

**-Hay asentimiento de los señores diputados-**

**Sí, entonces por unanimidad. Entonces con el voto afirmativo por unanimidad de los señores se le ha dado media sanción al presente proyecto de ley.** Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión. Gracias diputados.

**-10-**

**-DESPACHO N° 049/22 -**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Entonces ahora sí; señora diputada Verónica Garro, miembro informante tiene la palabra.

**Sra. Garro:** Gracias, presidente; buenos días, o buenas tardes a los colegas desde la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, nos reunimos e hicimos un tratamiento sobre el despacho; Expte. 168 folio 015 año 2022 y por unanimidad, sacamos el despacho que se llama informe sobre la situación..., perdón, "Acciones y operaciones para lograr la protección ambiental en materia de incendios forestales" en el ámbito del territorio de la provincia, en particular del Dpto. San Martín. Voy a destacar y agradecer a los miembros de la comisión por haber acompañado y haber salido este despacho por unanimidad. Nada más, señora presidente, gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Siendo un pedido de informe por unanimidad; entonces ponemos a consideración de los señores diputados el Expte. 168 folio 015 año 2022, referido a: "Acciones y operaciones para la protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales" en el ámbito del territorio de la provincia, en particular del Dpto. San Martín.

Por favor señores diputados procedan a emitir su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis:

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier:

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.  
MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.  
MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.  
MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.  
OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.  
PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.  
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:  
Afirmativo.  
PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.  
PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.  
PERANO, Luciana María: Afirmativo.  
PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.  
PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.  
PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.  
PORTELA, María del Carmen:  
Afirmativo.  
SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.  
SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.  
SPINUZZA, María Fernanda:  
Afirmativo.  
TROMBOTTO, Federico Alberto:  
Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción al proyecto de Solicitud de Informes.** Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

**-11-  
-LICENCIAS-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Por Secretaría Legislativa se van a dar a conocer las licencias presentadas.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Mario Alume Nasif, por razones de salud y el diputado Javier Giménez, por razones particulares.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Solicito a los diputados manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

**-Así se hace-  
Aprobado por unanimidad.**

**-12-  
-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO  
DE LA BANDERA NACIONAL-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** En consecuencia y habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la señora diputada Verónica Causi a arriar el pabellón nacional.

**-Siendo las 14:22 horas se levanta la sesión-**

Oficina Diario de Sesiones:  
Edición, corrección, distribución  
y versión digital.

Fuente documental:  
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391  
**Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>**

---